

ORD.: 0558 /

ANT.: Su Carta de fecha 19 de Enero de 2009.

MAT.: Informa procedimiento.

IQUIQUE, 9 MAR 2009

**A : SR. CARLOS JAIME ALFARO AVALOS**

**DE : DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA**

- 1.- Me refiero a su carta señalada en el Ant., a través de la cual expone la situación habitacional que le afecta y solicita ser habilitado para optar a una solución habitacional definitiva.
- 2.- Al respecto me permito informar a Ud. lo siguiente:
  - 2.1.- No obstante lo manifestado en su presentación, la asignación de la vivienda ubicada el Calle El Colorado Nº 1627 del C. H. Santa María, Comuna de Iquique, fue efectuada a favor de su cónyuge doña YANINA TAPIA CASTILLO, quien era la titular de la inscripción en el Registro Unico de Inscritos del sistema de Marginalidad Habitacional que regula el D.S. Nº 62 (V.y U.) de 1984.
  - 2.2.- Considerando que se encuentra tramitando su Divorcio con la beneficiaria, téngase presente que debe dejar constancia de su Renuncia de Gananciales y Liquidación de la Sociedad Conyugal, lo cual le permitirá optar a una solución habitacional.
- 3.- En mérito de lo anterior, una vez ejecutada la sentencia de divorcio, solicito a Ud. hacer llegar a la brevedad copia de dicho documento, a objeto de actualizar nuestro archivo histórico de beneficiados.

Saluda atentamente a Ud.



*Isabel de la Vega Morales*  
**ISABEL DE LA VEGA MORALES**  
**CONSTRUCTOR CIVIL**  
**DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA**

Secc. Postulaciones  
Of. Int. Nº 214

*[Signature]*  
**IDLVM/ASN/MGC/mgc.-**

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario  
Los Perales Nº 2908, Alto Hospicio
- Archivo Dirección (F-7483-344)
- Depto. OO.HH.
- Sección Postulaciones
- Oficina de Partes